

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONOMICA:

D ..., vecino de ..., domiciliado en ..., calle ..., provincia de ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado mediante ...), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha ..., y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso de adjudicación del derecho a organizar festivales de Pelota en el Frontón Municipal, se compromete a tomar a su cargo tales obligaciones con plena sujeción a lo que contiene el Pliego de Condiciones y comprometiéndose a su vez a dar los festivales y espectáculos de pelota, a saber ...

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES:

Las ofertas y documentación complementaria se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción "Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del Frontón Municipal de Pelota", y se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los 8 días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja de 10 a 14 horas con arreglo al modelo de proposición. En el supuesto de que el último día del plazo coincida en sábado, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

— Declaración del licitador en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en alguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los arts. 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, art. 9 de la Ley de Contratos del Estado, y el art. 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

— Justificante de estar al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social.

— Documento que acredite la personalidad jurídica, D.N.I., poder bastantado si se obra en representación de otra persona o entidad.

— Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil.

— Cumplimiento de las obligaciones tributarias en la forma establecida en el R.D. 1462/1.985 de 3 de Julio.

— Una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de Sus referencias técnicas profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el Pliego de Condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

Haro, a 7 de junio de 1.993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LUMBRERAS*Subasta de puestos de paso de palomas, año 1993*

IV.A.468

Autorizado por la Dirección General de Montes, y aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión del día 24 de Abril de 1.993 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que ha de regir la subasta de los puestos de caza de palomas correspondientes al año 1.993 se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, para su examen y a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación quedará aplazada caso de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos.

— Objeto de subasta:

Lote Nº 1.— Subasta de cinco puestos de paso de palomas para diez escopetas, en el Collado de Penayerre. La adjudicación del lote se hará por Cinco años. Tasación del primer año: 770.000 Pts. Tasas de montes: 12.766 Pts. El precio de los años sucesivos sufrirá un aumento anual acumulativo del 6% sobre el importe de adjudicación del primer año con tasas anuales.

Lote Nº 2.— Subasta de siete puestos de paso de palomas para catorce escopetas, en Loma del Aigal. La adjudicación del lote se hará por Cinco años. Tasación del primer año: 370.000 Pts. Tasas de montes: 13.146 Pts. El precio de los años sucesivos sufrirá un aumento anual acumulativo del 6% sobre el importe de adjudicación del primer año con tasas anuales.

Lote Nº 3.— Subasta de tres puestos de paso de palomas para seis escopetas, en Loma del Maguillo. Tasación global: 60.000 Pts. Tasas de montes: 6.302 Pts.

Lote Nº 4.— Subasta de tres puestos de paso de palomas para seis escopetas, en Las Callejas. Tasación global: 60.000 ptas. Tasas de montes: 6.302 Pts.

Fianza provisional: 4% del precio de licitación.

Fianza definitiva: 6% del precio de adjudicación.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, el IVA, impuestos, cuotas complementarias por piezas cobradas y en general toda clase de gastos, que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, de 9 a 14 horas, contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el B.O.P. En dicho sobre deberán indicar el lote al que corresponde la proposición acompañando justificante de haber presentado la fianza provisional y copia del D.N.I. así como la propuesta según el modelo que aparece reflejado más abajo.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las 19 horas del día siguiente hábil al que finalice la presentación de proposiciones.

Forma de pago: La establecida en el Pliego de Condiciones.

Consulta del expediente: Se encuentra en la Secretaría, a disposición

de los licitadores, donde pueden examinarlo durante el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con N.I.F. Nº ... y domicilio en calle ... núm. ..., Municipio ..., provincia ..., en nombre propio o en representación de ..., enterado de la convocatoria de subasta de puestos de paso de palomas del año 1993 anunciada por este Ayuntamiento, y publicada en el B.O.R. Nº ..., del día ... de ... de 1.993, ofrece por el lote nº ... la cantidad de (en letra y número) ... pesetas, en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Lumbreras, 5 de Junio de 1993.— El Alcalde-Presidente, Agustín Silva Jubera.

AYUNTAMIENTO DE PRADILLO*Subasta de aprovechamiento de caza de corzo a rececho*

IV.A.469

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal, en Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de aprovechamiento de caza de corzo a rececho, se expone al público por término de ocho días hábiles contados a partir la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de que puedan ser presentadas reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto sea necesario si se presentasen reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

OBJETO DE LA SUBASTA: Lote nº 4.— Permiso de caza de un corzo a rececho. Plazo de ejecución: El determinado por la Orden General de Vedas. Las fechas dentro del período hábil, se fijarán por el técnico responsable, previa petición del adjudicatario. TASACION: CINCUENTA MIL PESETAS (50.000). INDEMNIZACION: TRES MIL DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS PESETAS (3.266)

GASTOS: Además de los gastos de apertura del expediente, publicaciones, etc., el adjudicatario deberá abonar el 15 por ciento de IVA, sobre el importe de la adjudicación.

FIANZAS: La fianza provisional será del 6 por ciento sobre el importe de la tasación y la definitiva del 2% por ciento sobre el importe de la adjudicación.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Se realizará en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en cualquiera de las formas establecidas en derecho, pudiendo hacerlo en la Secretaría del Ayuntamiento, los martes de 10 a 14 horas.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior, además de la oferta económica, se incluirá el justificante de haber constituido la fianza provisional y una fotocopia del D.N.I.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pradillo, a las 12 horas del martes siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION: Don ... con domicilio en ..., calle ... provisto del Documento Nacional de Identidad nº ... en nombre propio (o en representación de ...) enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamiento de caza de corzo a rececho, anunciada en el B.O.R. nº ..., de fecha ..., ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de ... pesetas (en letra y número), en las condiciones previstas en las Bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Pradillo, 1 de Junio de 1993.— El Alcalde, Julio Fraguas Pérez.

AYUNTAMIENTO DE VINIEGRA DE ARRIBA*Subasta para la caza de dos corzos y un ciervo* IV.A.470

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 1993, el pliego de condiciones económico administrativas, que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de caza de corzo y ciervo a rececho en el presente ejercicio, ha sido expuesto al público por el plazo de quince días, sin que sobre el mismo, se hayan formulado reclamaciones, por lo que se anuncia para su venta en subasta, dos permisos para la caza de dos corzos a rececho y de un ciervo, que han sido autorizados por la Dirección General de Montes, para su realización durante los días que después se señalarán.

LOTE Nº 1.— Un permiso para la caza de un corzo a rececho, durante los días 2, 3 y 4 de Julio, siendo su tasación base 80.000 pesetas, más 21.000 ptas. de cuota de entrada y el 15% del impuesto I.V.A. sobre el precio de adjudicación.

LOTE Nº 2.— Un permiso para la caza de un corzo a rececho, durante los días 27, 28 y 29 de julio, siendo su tasación base de 80.000.— pesetas, mas 21.000.— Pts.de cuota de entrada y el 15% del impuesto I.V.A. sobre el precio de adjudicación.

LOTE UNICO.—Para la caza de un ciervo a rececho, durante los días 27, 28 y 29 de septiembre, siendo su tasación base, de 250.000.—pesetas mas 42.000.—pesetas de cuota de entrada y el 15% del impuesto I.V.A., sobre el precio de adjudicación.

Para cada uno de los lotes, la fianza provisional será del 6 % del precio